

CIRCULAR 04/2023

ELIMINACION COBROS EN EFECTIVO EN LA OFICINA FEDERATIVA

Con el fin de facilitar la gestión y funcionamiento de la oficina federativa, la Junta Directiva de la FRC ha decidido eliminar los cobros en efectivo de la caja de la Federación. Eso supone en la práctica que con carácter general todos los pagos y todos los ingresos de cualquier naturaleza, se realicen con tarjeta de crédito/débito o mediante transferencia o ingreso en cuenta.

En tal sentido os reiteramos que las cuotas federativas societarias habrán de liquidarse a la FRC desde el 6 de febrero al 31 de marzo mediante ingreso o transferencia en la cuenta de la FRC en Caixabank ES47 2100 7288 0613 0056 7221.

LOGROÑO, 2 de febrero de 2023